

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/115

12 de diciembre de 1996

(96-5288)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

MOZAMBIQUE

Declaración del Excmo. Sr. Oldemiro J.M. Baloi
Ministro de Industria, Comercio y Turismo

Permítaseme ante todo felicitar al Excmo. Sr. Yeo Cheow Tong, Ministro de Industria y Comercio de Singapur, por su nombramiento como Presidente de esta primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. En nombre del Gobierno de Mozambique y en el mío propio, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento por la convocación de esta Conferencia. También hago extensiva mi gratitud especialmente al Gobierno y al pueblo de Singapur por la calurosa y amistosa acogida que nos han dispensado desde nuestra llegada y por las excelentes condiciones que nos han proporcionado para nuestro trabajo.

En 1987 Mozambique inició un Programa de Ajuste Estructural con el objetivo de reactivar su economía y de elevar el nivel de vida de su población. Una importante parte de esa iniciativa ha consistido en crear un entorno favorable para las inversiones y para el desarrollo del sector privado. Las reformas introducidas incluyen, entre otras, políticas monetarias y fiscales, políticas cambiarias y medidas concernientes a la privatización, al sector financiero y a la liberalización del comercio. De hecho, se ha creado un entorno atractivo para las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras, que llevará al país hacia un desarrollo económico y social sostenible. Ya se pueden percibir algunos resultados positivos y tangibles, y la revisión a la baja del sistema arancelario es ejemplo de ello. Confiamos en que, con esas medidas, las inversiones directas impulsen nuestra débil economía y fomenten el desarrollo.

Como saben ustedes, Mozambique es miembro de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), organización regional que tiene por objetivo reforzar la integración regional y desarrollar mutuamente el potencial de los países sudafricanos miembros. Ese tipo de cooperación reforzada entre países en desarrollo como fase de transición hacia la conclusión de contratos multilaterales ha sido convenida en el texto del Acuerdo por el que se establece la OMC. De hecho, Mozambique tiene la firme convicción de que la integración regional es un importante precursor de un sistema multilateral funcional.

A este respecto, Mozambique confía en que, con la firma del Protocolo de Comercio de la SADC por sus Estados miembros, las aspiraciones se traducirán en hechos y los compromisos y resoluciones se transformarán en una integración económica regional.

La mundialización y liberalización de la economía mundial es importante y ha estimulado la introducción de notables cambios en nuestras economías nacionales y en sus relaciones mutuas. El proceso de interdependencia e integración de las economías nacionales ha puesto de relieve la necesidad de un marco normativo amplio que marque una senda equitativa y sostenible para el crecimiento y el desarrollo de todos los países.

./.

El logro de un crecimiento equitativo para todos, mediante, en particular, el establecimiento de un marco que permita actuar en pie de igualdad, será esencial para el éxito de la OMC. Los países en desarrollo continúan siendo económicamente débiles y se enfrentan con el peligro de una nueva marginación. Hay que tomar medidas positivas para aliviar los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo. Lo que es más importante, sólo si se les presta apoyo podrán esos países alcanzar el ritmo necesario para poner en práctica las resoluciones de Marrakech y de la OMC que tienen por objeto la instauración de un sistema de comercio mundial amplio y equitativo. A este respecto, deseo expresar mi reconocimiento por la iniciativa conjunta del CCI, de la UNCTAD y de la OMC, así como de otros organismos y organizaciones internacionales que nos están ayudando a preparar el futuro, y deseo felicitar a esas organizaciones por su iniciativa conjunta.

Ello es tanto más cierto cuanto que comprendemos que las cuestiones incluidas en el programa incorporado constituyen un desafío para nuestros países, dado que nos enfrentamos con problemas de limitación de la libertad de opción en el sistema multilateral de comercio a causa de nuestra reducida base de exportación, de nuestra pequeña capacidad de exportación, de nuestra abrumadora carga de la deuda y del acceso de productos competidores al mercado.

Evidentemente, apoyamos la declaración de la SADC, pero deseamos hacer algunas observaciones sobre las nuevas cuestiones.

Entendemos que la liberalización del comercio tiene por finalidad lograr un crecimiento equitativo y que una de las condiciones básicas para ello es la existencia de un marco que permita actuar en pie de igualdad. Como cuestión de principio, esto es correcto, pero la aplicación de ese principio tiene que ser pragmática en el sentido de que ha de tener en cuenta las diferencias existentes entre los países desarrollados, por una parte, y los países en desarrollo y los países menos adelantados, por otra. De no ser así, la disparidad existente entre aquéllos y éstos continuará aumentando, incluso a un ritmo cada vez más rápido.

En otras palabras, para instaurar una verdadera asociación, la preparación del camino para un crecimiento equitativo exige que se adopte un enfoque gradual. Los países en desarrollo ya están abrumados por la aplicación de lo que se acordó en Marrakech, y los países desarrollados se precipitan a incluir nuevas cuestiones. A nuestro juicio, esto no es equitativo, y esperamos que no se interpreten mal estas palabras. Lo que realmente queremos decir es que el ritmo apropiado es un ritmo que tenga en cuenta las debilidades y los puntos fuertes de todos. En consecuencia, no podemos aceptar en absoluto la inclusión de las nuevas cuestiones.

Celebramos que, durante los dos últimos años, la actuación de la OMC haya justificado su creación, pero nos oponemos plenamente a cualquier intento de ampliar su ámbito a expensas de otras organizaciones ya existentes.

De hecho, nos preguntamos cuál es el objetivo último, si es que hay alguno, de que la OMC, incluso de forma encubierta, aborde problemas tales como las inversiones y las normas laborales, para no mencionar más que algunos de ellos, de que se ocupan la UNCTAD y la OIT, respectivamente. Aunque es cierto que esas y otras cuestiones están relacionadas con el comercio, ¿por qué no dejar que se ocupen de ellas todas las organizaciones interesadas, que las abordarían de manera coherente mediante la coordinación?

Abrigamos la esperanza de que cuando finalice esta Conferencia Ministerial hayamos llegado a un resultado positivo.